

BOLETÍN INFORMATIVO

NORMATIVA JURÍDICA RELEVANTE

MES DE FEBRERO DE 2019

Coordinación General de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Normativa Jurídico Educativa
Fecha del boletín: 28 de Febrero de 2019

El Ministerio de Educación, a través de la Coordinación General de Asesoría Jurídica efectúa la publicación mensual de boletines informativos, poniendo a disposición de la comunidad educativa y ciudadanía en general, la normativa vigente de trascendental importancia para la transformación de la educación ecuatoriana.

- **CONTENIDO:**

- **DECRETOS EJECUTIVOS:**

- **660-2019.-** Se establece la Organización y funcionamiento del Gabinete Estratégico, Gabinetes Sectoriales y otros espacios de coordinación y seguimiento.....4
- **677-2019.-** “Ratificar en todo su contenido el “Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes”4

● **ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC:**

● **POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL**

- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00005-A.-** Reforma al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00051-A de 22 de junio de 2017.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00006-A.-** Condecoración al Mérito Educativo a la Escuela de Educación Básica Particular "STABILE".....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00007-A.-** Expedir reformas al Acuerdo Ministerial No. 0482-12 de 28 de noviembre de 2012.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00008-A.-** Delegación ante el Directorio de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial y ante el Consejo Consultivo.....5
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00009-A.-** Calificar como emblemático al Proyecto denominado "SIPROFE" del Ministerio de Educación.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00010-A.-** Disposición para aplicar el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Ministerio de Educación.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00011-A.-** Lineamientos para Reducción de actividades administrativas de los docentes en el Sistema Educativo Nacional.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00012-A.-** Delegación para proceso el proceso contractual a cargo de la Coordinación General de Gestión Estratégica.....6
- **Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2019-00013-A.-** Condecoración al Mérito Educativo a la Unidad Educativa Fiscal "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"7

● **NORMATIVA DE INTERÉS PARA LA GESTION EDUCATIVA:**

● **MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL**

- **Acuerdo Nro. 040.-** Expedir el Plan Nacional De Prevención De La Violencia Contra La Niñez Y Adolescencia Y De Promoción De Parentalidades Positivas Del Ministerio De Inclusión Económica Y Social.....8

● **CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO**

- **Acuerdo Nro. 005-CG-2019.-** Expedir el Reglamento Sustitutivo para declaración, presentación y registro de las declaraciones patrimoniales juradas, otorgadas electrónicamente a través de la página web de la Contraloría General del Estado.....9

● **INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA**

- **Resolución Nro. INEVAL-INEVAL-2019-0003-R.-** Reforma a la Normativa para la Evaluación del Desempeño Docente, emitida mediante Resolución INEVAL-INEVAL-2018-0010-R de 20 de abril de 2018.....10

● **CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES**

- **Resolución No. 011-CONADIS-2018.-** Ratifica que las personas con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial, son legalmente capaces para poder celebrar actos y contratos por sí solos.....11

● **MINISTERIO DEL TRABAJO**

- **Acuerdo No. MDT-2019-019.-** Reforma la Norma Técnica para la contratación de consejeros de gobierno y asesores en las instituciones del Estado, dado por ACM 59 RS 216 01/04/2014.....12
- **Acuerdo No. MDT-2019-018.-** Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0152.....12

DECRETOS EJECUTIVOS

Se establece la Organización y funcionamiento del Gabinete Estratégico, Gabinetes Sectoriales y otros espacios de coordinación y seguimiento	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No. 660 05/02/2019</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo 10.- Es establecen los siguientes gabinetes sectoriales:</i></p> <p><i>10.1. El Gabinete sectorial de lo Social estará conformado por los siguientes miembros plenos:</i></p> <p><i>c) Ministerio de Educación</i></p> <p><i>[...]”</i></p>

Ratificar en todo su contenido el “Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes	
<p>Datos Generales:</p> <p>Origen: Presidente Constitucional de la República</p> <p>Decreto Ejecutivo: No. 677 05/02/2019</p>	<p>Contenido:</p> <p><i>“Artículo Único.- Ratificar en todo su contenido el “Protocolo Adicional a la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.</i></p> <p><i>[...]”</i></p>

ACUERDOS NORMATIVOS EMITIDOS POR EL MINEDUC POR PUBLICAR EN EL REGISTRO OFICIAL

Reformas al Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2017-00051-A de 22 de junio de 2017

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00005-A

Fecha de Emisión:

05 de febrero de 2019.

Contenido: *"Artículo 1.- Sustitúyase el texto del artículo 2, por el siguiente:
"Artículo 2.- Deléguese a los Viceministros de Educación y de Gestión Educativa las atribuciones establecidas en el artículo 1 del presente Acuerdo Ministerial referentes a las contrataciones para la adquisición o arrendamiento de bienes y prestación de servicios, incluidos los de consultorías y procedimientos de catálogo, inclusive las consultorías ejecutadas por extranjeros, cuando la necesidad sea generada por una de las Subsecretarías a su cargo, cuya cuantía supere el monto equivalente a cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América con 00/100 (USD\$ 5.000.000,00) [...]"*

Acuerdo de Condecoración al Mérito Educativo a la Escuela de Educación Básica Particular "STABILE"

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00006-A

Fecha de Emisión:

05 de febrero de 2019.

Contenido:

"Artículo 1.- Imponer la CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN de la Escuela de Educación Básica Particular "STABILE", de la parroquia Febres Cordero, del cantón Guayaquil, provincia de Guayas, como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante 50 años a favor de la niñez de este sector del país. [...]"

Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres en Educación (Política Pública 2018-2030)

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00007-A

Fecha de Emisión:

05 de febrero de 2019.

Contenido:

"Artículo 1.- Ámbito.- El presente Acuerdo Ministerial es de aplicación obligatoria para todo el Sistema Nacional de Educación a través de sus niveles desconcentrados, a fin de implementar el Plan Nacional para la Reducción de Riesgos de Desastres en Educación (Política Pública 2018-2030), conforme con los lineamientos fijados por el Nivel Central de la Autoridad Educativa Nacional.

[...]"

Delegación ante el Directorio de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-MINEDUC-2019-00008-A

Fecha de Emisión:

07 de febrero de 2019.

Contenido:

"Artículo 1.- Designar al Director Nacional de Normativa Jurídica Educativa, Leonardo Antonio Moncayo Amores, como delegado del Ministro de Educación ante el Directorio de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial; y, para la integración al Consejo Consultivo Nacional de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.

[...]"

Calificar como emblemático al proyecto denominado “Sistema Integral de Desarrollo Profesional – SIPROFE”

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-
MINEDUC -2019-
00009-A

Fecha de Emisión:

14 de febrero de 2019.

Contenido:

“Artículo 1.- Calificar como emblemático al proyecto denominado “Sistema Integral de Desarrollo Profesional -SIPORFE” del Ministerio de Educación.

Artículo 5.- Disponer al (la) Gerente (a) del Proyecto “Sistema Integral de Desarrollo Profesional – SIPROFE”, que remita un informe semestral a la máxima autoridad de este Ministerio [...]”

Aplicación de Manual de Descripción, Valoración y Calificación de Puestos

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-
MINEDUC -2019-
00010-A

Fecha de Emisión:

14 de febrero de 2019.

Contenido:

“Artículo Único.- Disponer a la Dirección Nacional de Talento Humano, realizar las acciones necesarias para aplicar el Manual de Descripción, Valoración y Clasificación de Puestos del Ministerio de Educación, la incorporación de los nuevos perfiles reformados y aprobados por el Ministerio de Trabajo mediante Oficio Nro. MDT-VSP-2019-0058 de 8 de febrero de 2019.

[...]”

Lineamientos para la reducción de actividades administrativas de los docentes en el Sistema Educativo Nacional

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-
MINEDUC -2019-
00011-A

Fecha de Emisión:

20 de febrero de 2019.

Contenido:

“Artículo 1.- Ámbito. Las disposiciones del presente instrumento son de aplicación obligatoria en todas las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares del Sistema Nacional de Educación.

[...]”

Acuerdo de Delegación para el proceso de contratación a cargo de la Coordinación General de Gestión Estratégica

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-
MINEDUC -2019-
00012-A

Fecha de Emisión:

21 de febrero de 2019.

Contenido:

“Artículo 1.- Delegar al Coordinador General de Gestión Estratégica de esta Cartera de Estado, para que a más de las atribuciones y obligaciones contempladas en el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, inicie y ejecute el proceso de contratación de servicios de telecomunicaciones, centro de datos virtual CLOUD y conectividad a nivel nacional para el Ministerio de Educación.

[...]”

**Condecoración al Mérito Educativo a la Unidad Educativa
Fiscal "Domingo Faustino Sarmiento"**

Datos Generales:

Origen:

Ministerio de
Educación

Acuerdo:

No. MINEDUC-
MINEDUC -2019-
00013-A

Fecha de Emisión:

28 de febrero de 2019.

Contenido:

*"Artículo 1.- Imponer la **CONDECORACIÓN AL MÉRITO EDUCATIVO DE PRIMERA CLASE AL PABELLÓN** de la **Unidad Educativa Fiscal "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"** de la parroquia Iñaquito, del cantón Quito, provincia de Pichincha, como justo reconocimiento a su fecunda y meritoria labor educativa cumplida durante 100 años a favor de la niñez y adolescencia de este sector del país.*

[...]"

MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL

Plan Nacional De Prevención De La Violencia Contra La Niñez Y Adolescencia Y De Promoción De Parentalidades Positivas Del Ministerio De Inclusión Económica Y Social

Datos Generales:

Origen:
Ministerio de
Inclusión Económica
y Social

Acuerdo:
No. 040
18/01/2019

Registro Oficial
Nro. 422

**Fecha de
Publicación:**
06 de febrero de
2019

Contenido:

“Artículo Único.- Expedir el: “PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PROMOCIÓN DE PARENTALIDADES POSITIVAS DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL”.

DISPOSICIÓN GENERAL

Primera: El “ PLAN NACIONAL DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA Y DE PROMOCIÓN DE PARENTALIDADES POSITIVAS DEL MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL” constituye un documento de aplicación general y observancia obligatoria para los funcionarios del MIES [...]”

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

Reglamento sustitutivo para la declaración, presentación y registro de las declaraciones patrimoniales juradas

Datos Generales:

Origen:

Contraloría General

Acuerdo:

No. 005-CG-2019
30/01/2019

**Suplemento del
Registro Oficial**

Nro. 423 Supl. 1

**Fecha de
Publicación:**

07 de febrero de
2019

Contenido:

“Artículo 1.- Objeto.- Este Reglamento tiene por objeto regular el proceso de elaboración, presentación y registro de las Declaraciones Patrimoniales Juradas que deben realizar todas las personas al iniciar y finalizar su gestión en el sector público, y periódicamente aquellas que se encuentran laborando dentro del mismo. [...]”

Artículo 2.- Ámbito de aplicación.- El presente Reglamento rige para todos los servidores/as públicos/as a los que se refieren los artículos 229 y 231 de la Constitución de la República, y los artículos 2 y 3 de la Ley para la Presentación y Control de las Declaraciones Patrimoniales Juradas, que en cualquier forma o cualquier título, trabajen, presten servicios o ejerzan un cargo, función o dignidad dentro del sector público y ex servidores/as, que deben realizar su declaración de fin de gestión dentro de los veinte días siguientes al cese. [...]”

INSTITUTO NACIONAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA

Reformas a la Normativa para la Evaluación del Desempeño Docente, emitida mediante Resolución INEVAL-INEVAL-2018-0010-R	
Datos Generales:	Contenido:
Origen: INEVAL	<i>"Artículo 1.- Sustitúyase el artículo 6 por el siguiente:</i>
Resolución: No. INEVAL-INEVAL-2019-0003-R 23/01/2019	Artículo 6.- Niveles y Especialidades de Evaluación.- Los docentes serán evaluados en los siguientes niveles y especialidades:
Suplemento del Registro Oficial Nro. 430	<ul style="list-style-type: none">• Educación Inicial que incluye primer año de EGB• Educación General Básica Media• Educación General Básica Superior• Bachilleratos, conforme se determinen en la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
Fecha de Publicación: 18 de febrero de 2019	[...]"

CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE DISCAPACIDADES

Ratifica que las personas con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial, son legalmente capaces para poder celebrar actos y contratos por sí solos

Datos Generales:

Origen:
CONADIS

Acuerdo:
No. 011-CONADIS-
2018
11/12/2018

**Suplemento del
Registro Oficial**
Nro. 435

**Fecha de
Publicación:**
25 de febrero de
2019

Contenido:

“Artículo 1.- RATIFICAR que las personas con discapacidad física, auditiva, visual, intelectual y psicosocial son legalmente capaces para poder celebrar actos y contratos por sí solos; conforme lo dispuesto en el artículo 5 y en los numerales 2, 3, 4 y 5 del artículo 12 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad; en concordancia con lo dispuesto en nuestra Constitución y en el artículo 1462 del Código Civil que con respecto a la capacidad legal de las personas con o sin discapacidad, dispone que toda persona es legalmente capaz, excepto las que la ley declara como incapaces y con lo manifestado por el Comité para la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad de la Organización de las Naciones Unidas [...]”

MINISTERIO DEL TRABAJO

Reforma la Norma Técnica para la contratación de consejeros de gobierno y asesores en las instituciones del Estado, dado por ACM 59 RS 216 01/04/2014

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: MDT</p> <p>Acuerdo: No. MDT-2019-019 18/01/2019</p> <p>Suplemento del Registro Oficial Nro. 437</p> <p>Fecha de Publicación: 27 de febrero de 2019</p>	<p><i>"REFORMAR LA NORMA TÉCNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSEJEROS DE GOBIERNO Y ASESORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO</i></p> <p>Disposición Final.- <i>El presente Acuerdo entra en vigencia a partir del 1 de enero de 2019, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.</i></p> <p>[...]"</p>

Reforma al Acuerdo Ministerial No. MDT-2017-0152, publicado en el Registro Oficial No. 102, de 18 de octubre de 2017

Datos Generales:	Contenido:
<p>Origen: MDT</p> <p>Acuerdo: No. MDT-2019-018 18/01/2019</p> <p>Suplemento del Registro Oficial Nro. 437</p> <p>Fecha de Publicación: 27 de febrero de 2019</p>	<p><i>"Art. 4.- A continuación de la DISPOSICIÓN GENERAL NOVENA incorpórese las siguientes: [...]"</i></p> <p>DÉCIMA SEGUNDA.- <i>Las reformas señaladas en el artículo 1 y artículo 2 son de aplicación inmediata únicamente para las instituciones de la Función Ejecutiva.</i></p> <p>Art. 5.- <i>En la DISPOSICIÓN TRANSITORIA ÚNICA donde dice "los años 20187 y 2018" reemplácese por "el ejercicio fiscal 2019.</i></p> <p>[...]"</p>



Elaborado por:	María José Valenzuela Cisneros
Aprobado por:	Ab. Leonardo Moncayo